DCpapers 27 (2026)

Patrimonio como disidencia: un aporte desde el sur global para repensar la construcción de identidades en la arquitectura

Tatiana Rimbaud Blengini[1] ✉, **Elina Rodríguez Massobrio**[1] ✉

1 Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Resumen

Este artículo propone una reflexión crítica sobre el patrimonio arquitectónico desde una perspectiva situada en el sur global que toma el caso de Uruguay como territorio donde se expresan tensiones entre discursos hegemónicos, identidades locales y formas de resistencia. Se revisan las bases históricas del campo patrimonial en el país, sus omisiones estructurales e historiográficas, sus problemas y tendencias a lo largo del tiempo y sus desafíos contemporáneos. A la luz del recorrido, se propone que, partiendo de la noción del patrimonio como construcción social, este puede operar no solo como un mecanismo de canonización y reproducción de hegemonías, sino como una herramienta de insurgencia cultural, capaz de disputar narrativas y habilitar nuevas formas de pertenencia.

Palabras clave: arquitectura; historiografía; identidad; Uruguay; valoración

Abstract

This article offers a critical reflection on architectural heritage from a perspective situated in the Global South, using Uruguay as a case study where tensions between hegemonic discourses, local identities, and forms of resistance are expressed. It examines the historical foundations of the heritage field in the country, its structural and historiographical omissions, its problems and trends over time, and its contemporary challenges. Based on this analysis, it proposes that, starting from the notion of heritage as a social construct, it can operate not only as a mechanism for canonization and the reproduction of hegemonies, but also as a tool of cultural insurgency, capable of challenging narratives and enabling new forms of belonging.

Keywords: architecture; assessment; historiography; identity; Uruguay

Academic editors:
David H. Falagán and
Diego Galar-Irurre

Received: 20.II.2026
Revised: 28.IV.2026
Accepted: 29.IV.2026
Published: 2.VI.2026

Citation: Rimbaud, T., and E. Rodríguez. (2026). Patrimonio como disidencia: un aporte desde el sur global para repensar la construcción de identidades en la arquitectura. *DC Papers,* (27). https://doi.org/10.5821/dc.2026.14083

Copyright: © 2026. UPC, Servei de Biblioteques, Publicacions i Arxius.
This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY-NC-ND) license https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Introducción: patrimonio entre hegemonía y disidencia

El debate contemporáneo sobre el patrimonio ha atravesado un desplazamiento significativo, desde la preocupación técnica por la restauración crítica hacia enfoques más sociales, ecosistémicos y sustentables. Esta reorientación, consolidada progresivamente en los discursos académicos y profesionales, refleja una comprensión más amplia del patrimonio como fenómeno cultural irreductible a criterios exclusivamente disciplinares. En este sentido, publicaciones recientes como las de la Cátedra de Arquitectura Sostenible de la Universidad de Alicante (Martínez-Medina, 2022) o los trabajos de Petti, Trillo y Makore (2020) sobre cultura y desarrollo urbano sustentable evidencian la creciente articulación entre la intervención patrimonial y la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social o ambiental.

Este giro de perspectiva no se limita al plano teórico. En la práctica arquitectónica, la intervención sobre estructuras existentes ha dejado de ser una especialización orientada casi exclusivamente a la preservación para constituirse en un sitio de creatividad y reflexión contemporánea. Si durante gran parte del siglo XX la tradición italiana fue determinante en la consolidación de sus fundamentos, desde inicios del siglo XXI ese paradigma ha comenzado a ser cuestionado por actores globales relevantes. Tal como señalan Louw y Papanicolau (2019), esta actitud está motivada no solo por la valoración patrimonial, sino, de manera creciente, por el pensamiento de la sostenibilidad en su más amplia concepción.

Ciertos enfoques teóricos actuales ponen en evidencia los conflictos sociales y culturales del patrimonio. Son cuestionados los saberes involucrados en la discusión, los criterios empleados en la asignación de protección y el papel que juegan los actores sociales en ese proceso (Smith, 2011). En este sentido, pensadores como Jokilehto (2017) proponen evaluar el impacto de la valoración en vez de medir el valor del patrimonio. Estos enfoques se complementan con las últimas tendencias de incorporar la dimensión social (Chavez *et al.*, 2022) y la aceptación cultural, mediadas por las nuevas tecnologías en la era de la comunicación digital (Sinchi *et al.*, 2023). Los estudios sobre patrimonio han dejado de intentar definir los elementos patrimoniales para pensar en cómo son utilizados (Roigé y Frigolé, 2010). Así, se debe reconocer que la intervención en el patrimonio arquitectónico está atravesada por discursos y prácticas de muy diversa naturaleza, por lo que resulta importante problematizar críticamente y analizar las técnicas que se utilizan y las teorías tras los proyectos que efectivamente ven la luz.

El debate teórico sobre autenticidad y valor patrimonial ha seguido una trayectoria paralela. Documentos como la Carta de Brasilia (1995) y la Declaración de San Antonio (1996) advirtieron tempranamente que los criterios heredados de tradiciones europeas resultaban insuficientes para dar cuenta de patrimonios forjados en contextos de colonización, mestizaje y resistencia cultural. La Declaración de San Antonio fue más lejos, al reconocer a las comunidades locales como productoras legítimas de valor patrimonial, habilitando formas de apropiación que exceden la canonización experta. Estas tensiones —entre lo universal y lo local, entre la validación técnica y la valoración afectiva, entre la memoria hegemónica y las memorias subalternas— constituyen el núcleo problemático que este artículo busca examinar.



img. 1. Manifestación en defensa del dique Mauá, 2022. Fotografía: Archivo Por la Rambla Sur

En este marco, Uruguay ofrece un laboratorio crítico particularmente fértil para observar cómo se construyen, negocian y disputan las narrativas patrimoniales en un contexto latinoamericano. Según Sánchez-Miranda *et al.* (2022), la intervención patrimonial ha adquirido cada vez más importancia en la práctica arquitectónica contemporánea, algo que se visualiza en Uruguay en el número creciente de obras de este tipo que se llevan a cabo. Las primeras dos décadas del siglo XXI han sido especialmente interesantes en materia de intervención patrimonial, tanto en cantidad como en calidad, tal como evidencia la muestra "33 North 34 South" (Vera Ocampo, 2019), en cuya selección de treinta y cuatro obras recientes casi un tercio corresponde a intervenciones sobre estructuras preexistentes. A ello se suman procesos impulsados o apoyados desde la sociedad civil —como los del antiguo Mercado Modelo[1] y el antiguo dique Mauá[2]— y acompañados institucionalmente por el Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo (IM), así como el trabajo de los colectivos tras los sitios de memoria vinculados a procesos históricos como la esclavitud[3] o la última dictadura cívico-militar.[4] También se destacan iniciativas culturales —como el Usina Festival de Arquitectura, Diseño y Ciudad, organizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) en la Estación Central General Artigas[5] (2019) y en el Mercado Modelo (2022)— que han visibilizado nuevas formas de práctica en espacios con valor patrimonial. Al mismo tiempo, la dimensión pública del debate ha crecido notoriamente. Ya en 2012 Carmona señalaba el aumento de controversias mediáticas en torno a intervenciones patrimoniales, fenómeno que las plataformas digitales no han hecho más que amplificar.

1 El Mercado Modelo fue el principal mercado mayorista de frutas y hortalizas de Montevideo durante gran parte del siglo XX. Inaugurado en 1937, constituyó una infraestructura clave para el abastecimiento alimentario de la ciudad. En 2021 sus actividades fueron trasladadas y, tras su cierre, la Intendencia de Montevideo impulsó la transformación del predio en un espacio público barrial.

2 El dique Mauá es un conjunto portuario e industrial ubicado sobre la rambla Sur de Montevideo y desarrollado entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. El predio conserva estructuras vinculadas a la actividad marítima e industrial de la ciudad. El área ha sido objeto de diversos debates patrimoniales y proyectos de reconversión urbana, entre los que se concretó el denominado parque Mauá.

3 La Comisión pro Sitio de Memoria Caserío de los Negros se organiza para declarar Sitio de Memoria el lugar donde se ubicó el Caserío de la Real Compañía de Filipinas, en tanto centro de comercialización de personas de origen africano entre 1787 y 1812.

4 El colectivo detrás de los sitios de memoria tiene como propósito identificar, visibilizar, conectar y poner a disposición información sobre las acciones ilegítimas del Estado en la dictadura cívico-militar de Uruguay (1968-1985).

5 La Estación Central General Artigas, proyectada por Luigi Andreoni en 1897, fue la principal terminal ferroviaria de Montevideo. Ubicada en el acceso oeste de la Ciudad Vieja, integró un sistema clave para el desarrollo económico y territorial del Uruguay moderno. La estación dejó de operar en 2003 y desde entonces el edificio permanece en desuso.

El artículo propone, en este sentido, revisar la cuestión patrimonial en Uruguay y su rol en la construcción de identidades colectivas en la contemporaneidad. Con ese propósito, se aborda primero la conceptualización y consolidación del campo patrimonial en el país a lo largo del siglo XX. Luego se examina la construcción historiográfica local y las omisiones que han condicionado preferencias y prejuicios en la definición del legado. Finalmente, se analizan desafíos contemporáneos —extensibles más allá del caso local—, donde se comparten experiencias de resistencia social y se proponen reflexiones que aspiran a constituir un aporte referencial desde el sur para los debates globales sobre el rol del patrimonio en la compleja realidad actual.

El concepto de patrimonio en Uruguay: genealogía de un campo

La identidad cultural, la memoria histórica y el patrimonio han ocupado un lugar central en los procesos de formación, continuidad y transformación de las sociedades. Analizar su relación en contextos concretos resulta complejo, especialmente cuando se vinculan con las nociones modernas de nación y Estado. En este marco, América Latina —y Uruguay como caso particular— ofrece un campo especialmente interesante, tanto por su pasado reciente como por sus proyecciones futuras. Es pertinente reflexionar en cómo comunidades de orígenes diversos construyen, a través de sus élites, una idea de nación y de Estado unitario, utilizando el patrimonio como fundamento de ese proyecto.

Según Nicolas Chevassus-au-Louis (2014), el vínculo entre patrimonio e identidad nacional surge en el mundo moderno tras la Revolución francesa, que redefinió la nación como una entidad política basada en la voluntad cívica de sus ciudadanos. Por su parte, Françoise Choay (2007) identifica cuatro valores del patrimonio: nacional, cognitivo, económico y artístico, de los que el valor nacional es el que legitima las políticas de conservación. Según los autores que han trabajado en la teoría poscolonial de los estudios latinoamericanos (entre ellos Walter Mignolo, Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez, Catherine Walsh, Aníbal Quijano, John Beverley, Ileana Rodríguez y Javier Sanjinés), la colonialidad no es anterior ni opuesta a la modernidad, sino constitutiva de ella. La expansión europea fue decisiva en la formación de instituciones modernas como el capitalismo, la ciencia, el arte y el Estado, y en América Latina los procesos de modernización han estado siempre atravesados por esa herencia colonial, cuya lógica persiste hasta el presente. Por tanto, existe una matriz colonial que ha configurado históricamente las sociedades periféricas.

Los países americanos, pese a sus diferencias, comparten procesos comunes, como las independencias durante siglo XIX y la formación de burguesías nacionales que impulsaron transformaciones culturales visibles en la adopción de modelos europeos, especialmente en las capitales. Tras la emancipación de la colonia, surgieron repúblicas inspiradas en los ideales ilustrados que impregnaron las sociedades, aún en formación, con identidades regionales fragmentadas y fronteras imprecisas. Así, los noveles Estados republicanos desempeñaron un papel clave en la construcción de la identidad nacional.

Para el Imperio español, el actual territorio uruguayo fue un espacio periférico, distante de los principales centros políticos y económicos de América y relevante sobre todo por razones estratégicas frente al avance portugués. Esta situación incidió en la creación tardía del Virreinato del Río de la Plata en 1776, desprendido del Virreinato del Perú. La ocupación española abarcó prácticamente todo el territorio actual hasta mediados del siglo XIX. El proceso independentista comenzó en 1811 con el Grito de Asencio y culminó en 1830 con la primera Constitución. Este carácter periférico ayuda a explicar el escaso relieve de la arquitectura colonial producida, así como la limitada producción arquitectónica destacada en los primeros años republicanos.

El proceso de construcción de la identidad nacional en Uruguay fue particularmente lento en lo que respecta al concepto de patrimonio y su preservación. Es posible identificar distintas etapas; sin embargo, cabe señalar que esta periodización implica ciertas simplificaciones y busca ofrecer una visión general del tema, pero reconoce que cada período presenta sus particularidades. Asimismo, a lo largo del análisis se observan con frecuencia superposiciones entre los distintos procesos históricos.

Desde la independencia en el siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, las ideas sobre patrimonio y conservación comenzaron a tomar forma de manera paulatina, vinculándose con los imaginarios y la cultura política del país. En sus primeras etapas posindependencia (1825), el discurso se caracterizó por una actitud de rechazo hacia el pasado colonial.[6] Dominique Poulot ha señalado que la celebración de los "grandes hombres" constituyó en Europa un recurso central para representar simbólicamente la sociedad, recurso que también fue adoptado en Uruguay. Esta tendencia se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX, período en el que, paralelamente a la consolidación de un Estado centralizado, se buscaba un proceso de modernización y de construcción de una identidad nacional, en respuesta al importante impacto sociocultural de la inmigración (Rodríguez Massobrio, 2024a).

Avanzando en el siglo XX, el país vivió un proceso de transformación política y social que incluyó la conmemoración del primer centenario de la independencia uruguaya (1925-1930). Este evento se erigió como un hito importante en la historia del país y como un momento de reflexión sobre la identidad nacional (Rimbaud, 2023a). La búsqueda de dicha identidad fue crucial en el debate sobre el patrimonio, ya que se vinculó con la necesidad de rescatar y preservar elementos del pasado que simbolizaran los valores fundacionales del Estado.

En el marco de las celebraciones del centenario, el impulso hacia la modernidad en Uruguay buscaba afianzar fuertes raíces en un pasado que quedaría inmortalizado en los monumentos patrimoniales. El discurso patrimonial desempeñó un papel central como herramienta para forjar una identidad colectiva en la construcción de una "historia de la arquitectura nacional" y en la conceptualización del patrimonio nacional. La influencia ideológica de la época fue ambigua, pero se percibía la necesidad de valorar una identidad fundamentada en la raíz hispánica.[7]

---

6 En relación con la construcción de símbolos desde la arquitectura, en 1829, por decreto ley, se ordenó la demolición de la muralla colonial de Montevideo.

7 Se realizaron las primeras declaraciones estatales de arquitecturas como Monumentos Históricos: en 1927 la fortaleza de Santa Teresa, en 1931 la fortaleza del Cerro de Montevideo y en 1937 el fortín de San Miguel. Todas ellas eran fortalezas militares coloniales.

En este discurso, los supuestos sobre el valor intrínseco del patrimonio reforzaban la idea de que este representaba un pasado glorioso, relegando o invisibilizando su naturaleza cuestionable o controvertida, en lugar de entenderla como parte de la complejidad del patrimonio.

En paralelo, la modernización —caracterizada por la expansión del mercado, la secularización, la urbanización y el desarrollo de los transportes y la educación— convivió con patrones sociales tradicionales organizados en oposiciones jerárquicas (género, raza, clase, centro/periferia) que moldearon las identidades y el uso del espacio. Así se consolidó una cultura política cuyos imaginarios perduran, en muchos aspectos, hasta la actualidad. La construcción del patrimonio arquitectónico estuvo, en gran parte, influenciada por una perspectiva eurocéntrica que, como ha señalado Rodríguez Massobrio (2024b), ha tendido a excluir la diversidad étnica y cultural del país.

En este contexto, surgieron en la región organismos estatales encargados de proteger el patrimonio nacional, como el Consejo de Monumentos Nacionales en Chile (1925), el Departamento de Monumentos en México (1930) —luego Instituto Nacional de Antropología e Historia—, el actual Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional en Brasil (1937) y la Comisión Nacional de Museos en Argentina (1938).

También en Uruguay surgieron diversas instituciones y actores clave en la preservación patrimonial. La fundación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) en 1914, la publicación de la revista *Arquitectura* ese año, la creación de la Facultad de Arquitectura en 1915 y la evolución del Instituto de Arqueología Americana hacia 1950 reflejan un creciente interés académico y profesional en la conservación del patrimonio arquitectónico. En paralelo, la creación del Museo Histórico Nacional en 1942, bajo la dirección de Juan Pivel Devoto, marcó una reestructuración importante de la institución, enfocada en el reconocimiento de figuras clave en la construcción del sistema democrático.[8]

La herencia de la Sociedad de Amigos de la Arqueología y la influencia de Juan Giuria consolidaron un enfoque historiográfico centrado en aspectos formales y constructivos, con fuerte impronta regionalista. Entre 1948 y 1960, bajo la dirección de Aurelio Lucchini y Otilia Muras, el Instituto de Historia de la Arquitectura profundizó su orientación nacional y profesionalizó la investigación histórica. Sin embargo, al día de hoy Uruguay no ha reconocido plenamente a los pueblos indígenas que habitaron y habitan su territorio ni sus derechos. La idea del "país sin indios" mantiene vigencia y el Estado no reconoce como genocidio la matanza de Salsipuedes de 1831 (algo llamativo, ya que, según el censo de 2011, alrededor del 5 % de la población declara ascendencia indígena).

En 1950 se promulgó la Ley n.º 11473 de Homenajes a José Artigas, prócer nacional, en el centenario de su muerte, quien dispuso crear la Comisión Nacional de Monumentos Históricos y le atribuyó la tarea de conservar la riqueza histórica y artística de la República. Esta ley marcó un avance en cuanto al reconocimiento patrimonial y recogió una serie de iniciativas anteriores, pero no estableció mecanismos que posibilitaran la instrumentación de la conservación ni salvaguarda del patrimonio nacional.

---

8 En este contexto, el arquitecto Alfredo R. Campos adaptó la vivienda Lavalleja (1942, restauración) y la vivienda Rivera (1942, restauración) para el Museo Histórico Nacional.

No fue hasta la década de 1970, en coincidencia con la crisis económica y el inicio de la dictadura militar, cuando Uruguay sancionó una ley específica sobre patrimonio, la primera Ley de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, Ley n.º 14040, decretada en 1971 con carácter estrictamente monumental. Este hito marcó un punto de inflexión en el enfoque hacia la preservación del patrimonio cultural del país. Con la introducción de esta ley, se establecieron políticas y regulaciones formales para la declaración, protección y restauración de los monumentos históricos nacionales. Sin embargo, el tiempo transcurrido sin una legislación adecuada significó que muchas estructuras valiosas ya hubieran sufrido daños significativos.

En un rápido repaso por la línea de actores preocupados por el patrimonio arquitectónico uruguayo, es necesario mencionar a Arredondo y Campos, pasando por los Cravotto —padre e hijo—, Giuria, Lucchini y el equipo del Instituto de Historia de la Arquitectura hasta llegar a los profundos debates de la década de los ochenta, dinamizados por el Grupo de Estudios Urbanos y el Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales, entre otros. En la década de los noventa el eje de las discusiones sobre patrimonio se alejó de lo edificatorio para incorporarse a la dimensión urbana en el marco de las políticas públicas de ordenamiento y planificación territorial (Canén, 2022). El nuevo milenio trajo iniciativas de corte cultural, como los mencionados festivales Usina, organizados por la FADU, o el movimiento alrededor del dique Mauá, que será referido al final del texto. Sin embargo, a lo largo del proceso emerge una constante que ya advertían Ponte y Cesio (2008, pág. 9): “El patrimonio fue siempre tema de debate y no de consenso, tanto en la definición de su repertorio como en las formas de intervenir en él”.

Si bien puede resultar llamativa la preocupación sobre el campo patrimonial en un contexto local de escala tan pequeña, precisamente la necesidad de justificar la construcción nacional explica la insistencia sobre el tema. Así lo analiza Rey al mirar la relación entre la idea del patrimonio cultural en el país y el estado del

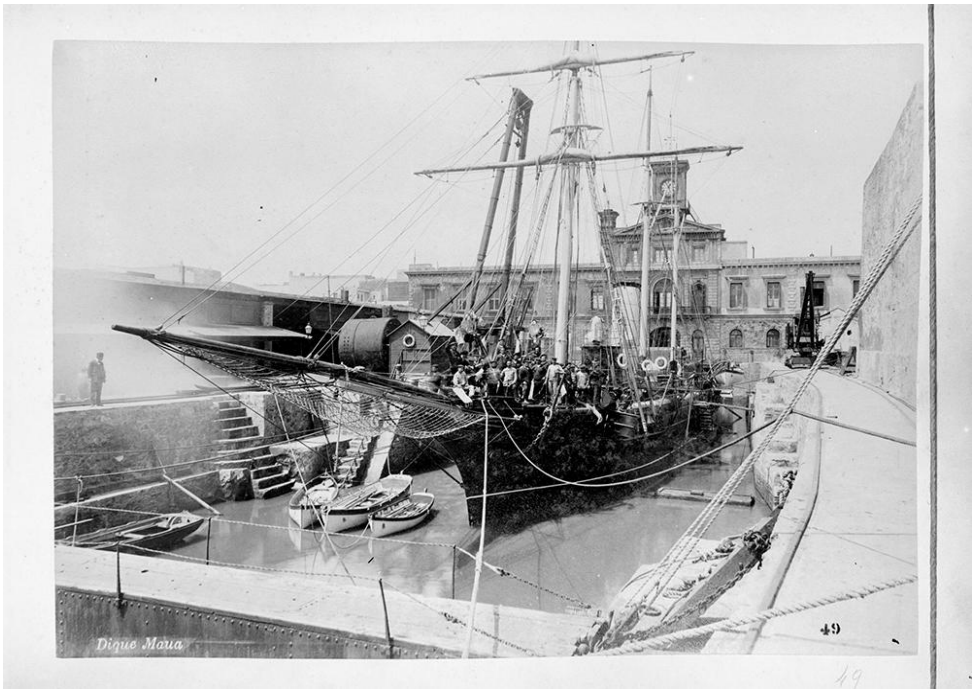

img. 2. Dique Mauá. Reproducción de copia fotográfica, año 1900. Centro de Fotografía de Montevideo

pensamiento arquitectónico a través de los intereses de las discusiones públicas y la construcción historiográfica. En cuanto a la validación, Rey sostiene que el patrimonio de Uruguay ha estado históricamente ligado a la arquitectura y al pensamiento urbano dominante —abordado tradicionalmente por arquitectos—, e identifica a grandes rasgos estas hegemonías en cada época: en el siglo XIX reconoce la influencia del pensamiento ilustrado; en el siglo XX, el de la modernidad y la cultura objetual, mientras augura para el siglo XXI cierta diversidad cultural y reinterpretación inclusiva (Rey, 2014). La veracidad de este último giro se discute en el pasaje final de este texto.

Problemas estructurales y omisiones historiográficas

Entre los problemas estructurales más evidentes se encuentra la falta de reconocimiento de la historia de los pueblos indígenas antes, durante y después del período colonial, así como de otras poblaciones y grupos sociales históricamente marginados y silenciados por la cultura blanca y colonial, de ascendencia europea. Tal como argumentan Morales-Maciel *et al.* (2026), en el caso uruguayo la aparente homogeneidad cultural no es un dato demográfico, sino el producto de un conjunto de mecanismos históricamente identificables que buscaron suprimir activamente la heterogeneidad preexistente. La reemergencia contemporánea de comunidades marginadas como actores en los debates patrimoniales —por ejemplo, en la elección de la temática oficial del Día del Patrimonio[9] de 2026 sobre los pueblos originarios— sugiere que esa supresión parcial tiene efectos en cierto grado reversibles (López Mazz, 2018; Chebi, 2015).

Huelga decir que la historiografía condiciona la valoración patrimonial de una comunidad. Los relatos construyen narrativas, interpretaciones y marcos teóricos que definen qué es lo valioso y cuál es su significación. El sobre qué y el cómo en la narración de la historia moldean la percepción social del patrimonio, revelan sesgos y limitaciones que afectan su reconocimiento. Así, para referir a algunas omisiones en la consideración patrimonial es necesario detenerse por un momento en la construcción historiográfica de la arquitectura en Uruguay.

Esteban (2019) y Schmidt (2019) advierten que Uruguay prácticamente no existe en la historiografía de la arquitectura de pretensión global. Cuando aparece —en textos recientes y gracias a esfuerzos de académicos latinoamericanos— lo hace a través de su arquitectura colonial en su condición de frontera o al referir a su arquitectura moderna, pero siempre de modo fragmentado o como proceso complementario de los grandes centros de producción de América Latina. Como indica Gutiérrez (1985), la historiografía general de la arquitectura en Uruguay ha sido realizada en su gran mayoría por investigadores uruguayos, principalmente alrededor de la academia local.

En un esquema simplificado, es posible reconocer en la construcción historiográfica de la arquitectura en Uruguay dos pilares fundacionales, quienes fueran

[9] El Día del Patrimonio es una celebración cultural organizada anualmente, desde 1995, por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Durante un fin de semana de octubre se abren al público edificios, instituciones y espacios de valor patrimonial, y se celebran actividades culturales, recorridos y conferencias. Cada edición se articula en torno a una temática o figura destacada de la cultura nacional, con el objetivo de promover el conocimiento, la valoración y la apropiación social del patrimonio cultural uruguayo.

los primeros directores del Instituto de Arqueología Americana y del Instituto de Historia de la Arquitectura, respectivamente: Juan Giuria y Aurelio Lucchini. Ellos fueron los que establecieron los relatos de largo alcance de la arquitectura nacional, vigentes al día de hoy. *La arquitectura en el Uruguay*, de Giuria (1955) abarca desde la colonia hasta fines del siglo XIX. Si bien el título anuncia que aborda la arquitectura hasta 1900, su relato no llega a la generación del novecientos, de la que, además, formó parte.

Por su parte, el trabajo de Lucchini sobre las ideas preponderantes en la arquitectura del Uruguay —publicado primero en 1969 y luego en versiones ampliadas en 1986 y 1988—, inicia también en la colonia y termina con obras de la década de 1880, la última generación de técnicos formados exclusivamente en Europa. Los dos autores coinciden en un discurso evolutivo que termina con una valoración negativa de lo que llaman la arquitectura ecléctica de finales del siglo XIX en el país.

Leopoldo Artucio y Mariano Arana completan la lista de referentes fundamentales. Sin embargo, ellos —como tantos otros después— decidieron hacer énfasis en el estudio de la denominada arquitectura moderna. Leopoldo Artucio (1971) comienza su relato sobre *Montevideo y la arquitectura moderna* en 1900, a modo de contexto. El texto está planteado desde una mirada de convicción moderna y el enfoque del primer período del siglo XX tiene un tono que va de condescendiente a reprobatorio. Si bien plantea algo del ambiente intelectual e ideológico del cambio de siglo, con sus progresos y novedades a nivel mundial y nacional, su juicio sobre los historicismos y eclecticismos es en extremo negativo. Arana, por su parte, se refiere a la arquitectura elaborada desde la década de 1920 como la verdaderamente "renovadora" (Arana y Garabelli, 1991).

Es evidente, del arco que abarcan los cuatro referentes antes mencionados, que las arquitecturas del cambio de siglo XIX al XX fueron omitidas. Ampliando la mirada al corpus general de textos sobre arquitectura de Uruguay, es posible afirmar que la historiografía local ha dedicado sus mayores esfuerzos a revisar la arquitectura de mediados del siglo XX (García Dalmas, 2021). Claro está que no fueron las únicas omitidas. Se podría agregar que el foco de la investigación ha estado en las obras de autores masculinos, con formación profesional, de clase alta, que trabajaban para las elites dominantes, preeminentemente en el ámbito urbano y sobre todo en la capital, Montevideo.

Estos sesgos no son sorprendentes. Por el contrario, son la regla en parte de la historiografía de la arquitectura moderna occidental. Las omisiones no constituyen errores circunstanciales, sino efectos estructurales de un modelo patrimonial concebido como custodio del canon, cuyos criterios de excepcionalidad y universalidad estética reproducen jerarquías sociales. La dimensión de género es uno de los casos más documentados, con las trayectorias femeninas sistemáticamente ausentes del relato canónico (Cebey *et al.*, 2023). Pero el sesgo de género no agota la cuestión, ya que la arquitectura vernácula, la producción anónima y las tipologías asociadas a comunidades afrodescendientes e indígenas han ocupado los márgenes de los inventarios patrimoniales. Reconocer el carácter estructural de estas omisiones implica interrogar los propios criterios de valor que sostienen el campo.

En este sentido, cabe detenerse como ejemplo argumental en la omisión de las arquitecturas de fin de siglo, no porque fuese un fenómeno único de Uruguay, sino por su singular pregnancia respecto a la valoración patrimonial. Es que, a diferencia de las que simplemente han sido omitidas, la arquitectura erigida en Uruguay entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX ha sido activamente rechazada. Los cuatro grandes referentes y muchos de los que los siguieron han tachado estas construcciones como mero reflejo o traslación secundaria de los grandes centros de producción intelectual de Europa, sin valor particular para la construcción de identidad nacional (Rimbaud, 2023b).

El poco tratamiento historiográfico de este período ha sido parcial y por temáticas. Han sido estudiadas algunas de las infraestructuras públicas (Ántola y Carmona, 1998; Gómez, 1998), las trayectorias de algunas figuras (Domingo, 1993) y el crecimiento urbano de Montevideo (Álvarez *et al.*, 1986), entre otros aspectos que han ido conformando el *collage* incompleto de la consideración del período. Estos trabajos han subsanado en parte el desconocimiento sobre las construcciones de esta época, pero por su propio esparcimiento no han logrado la fuerza necesaria para rebatir la creencia instalada del poco valor de este legado.

La sostenida desconsideración de estas arquitecturas a lo largo de los años ha permitido un continuo proceso de sustitución y desaparición. Esto ha servido de manera directa e indirecta como argumento en algunos debates patrimoniales claves en el devenir de la sociedad uruguaya. Dos de ellos se pueden usar de ejemplo. Por un lado, el debate alrededor de la casa Spera.[10] Tanto su construcción como su demolición propiciaron cuestionamientos de orden patrimonial alrededor del binomio tradición-progreso. Según Porley, mientras unos vieron la necesidad de demoler la casa comercial apostada en los cuartos de la catedral como un modo de preservar la tradición y mantener viva la historia nacional, otros vieron en la presencia de la tienda una actitud emprendedora necesaria para el progreso del país (Porley, 2015). Si bien los factores alrededor de su demolición fueron múltiples y muy vinculados al ideario de Juan Pivel Devoto, no deja de ser una indicación del temprano sesgo en la valoración negativa de su expresión formal, asociada al *art nouveau*. El segundo caso es el del Mercado Central.[11] Según Rey (2018), la equívoca apreciación estilística del edificio fue un factor que operó negativamente en su valoración histórica y promovió ―con anuencia de la academia del momento― su demolición.

En términos generales, la creencia sobre el poco valor del legado historicista desconoce tanto la real dimensión de la cantidad construida como los interesantes planteos realizados. Esto lleva a preguntarse por el motivo de la instalación de esta creencia: si fue para facilitar procesos de sustitución favorables a la especulación inmobiliaria o si fue, en parte, una consecuencia no planificada del intento de enarbolar la supuesta arquitectura moderna de las décadas de 1920 a 1950 como la verdadera expresión arquitectónica de la identidad uruguaya.

---

10 La casa Spera fue un edificio comercial construido en 1914 en el espacio ubicado entre los contrafuertes de la catedral Metropolitana de Montevideo. Su construcción generó una intensa polémica pública y parlamentaria vinculada a la protección de monumentos, y constituyó uno de los primeros debates patrimoniales modernos en Uruguay. El edificio se demolió en 1965.

11 El Mercado Central de Montevideo, inaugurado en 1869, fue concebido como uno de los principales mercados de abasto del país. Fue demolido en los años setenta, en un contexto de escasa protección patrimonial y fuertes procesos de renovación del área central de Montevideo.



img. 3. Casa Spera. Reproducción de copia fotográfica, 1918. Centro de Fotografía de Montevideo

Sin embargo, las características más emblemáticas de múltiples zonas de la ciudad de Montevideo se deben a la experimentación y la libertad formal registrada en los siglos XIX y principios del XX —cabe destacar las búsquedas de representación estatal y las relaciones de poder manifiestas en la ciudad que han referido García y Nisivoccia (1999)—. Los atractivos logrados en este momento en algunos sectores de urbanización fueron los que alimentaron la especulación inmobiliaria y los procesos de sustitución que en décadas posteriores dieron lugar a las arquitecturas "propiamente modernas". En el caso del barrio Pocitos,[12] es claro cómo su sustitución casi completa fue habilitada por el proceso de desvalorización de las mismas arquitecturas que lo calificaron como atractivo en un inicio (Medina *et al.*, 2009).

Desde la mirada del hoy, la consideración patrimonial de estas estructuras es aún deudora de esta creencia. Menos de un 10 % de los bienes designados como monumento histórico nacional —la mayor protección del país— fueron diseñados en el período de fin de siglo (Comisión de Patrimonio, 2023). Más aún, son tan pocos los ejemplares que quedan en pie y tantos han sido tan desnaturalizados que su protección integral no es prioritaria para los organismos competentes. De nuevo, la zona de Pocitos funciona de triste ejemplo (Rey, 2024).

12 Pocitos es un barrio costero de Montevideo cuyo desarrollo urbano se consolidó entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, pasando de pradera a balneario para convertirse luego en uno de los principales sectores residenciales de la ciudad.



img. 4. Mercado Central. Reproducción de copia fotográfica, año 1940. Centro de Fotografía de Montevideo

Cabe decir que las arquitecturas omitidas por la historiografía —las de fin de siglo y otras tantas— colaboran en formar la ecléctica realidad construida del país. Si bien la visualidad de fin de siglo no fue la que cristalizó en la identidad uruguaya como propia, sin dudas aportó a enriquecer y consolidar el crisol que sí la caracteriza (Rimbaud, 2024), lo que las hace cercanas a la sociedad y pasibles de ser consideradas, valoradas y protegidas como bienes de un patrimonio plural. Por fortuna, y como se verá en el último apartado de este texto, nuevas investigaciones están abordando el hueco historiográfico e incorporan, además, voces y actores tradicionalmente relegados. Más aún, hay un renovado interés de la sociedad civil y la academia en valorizar estas estructuras y, en algún caso, han logrado revertir procesos de privatización y demolición a base de resistencia social mancomunada y colectiva.

Más que una operación de rescate puntual, la revisión de estas producciones permite articular una crítica al propio modo en que se ha construido el campo patrimonial. Recuperarlas, entonces, no solo implica incorporar nuevos objetos al patrimonio, sino también revisar los criterios que lo definen. Desde esta perspectiva, la reivindicación de estas arquitecturas puede inscribirse en los debates contemporáneos que proponen paradigmas más inclusivos y situados de valoración patrimonial. Su incorporación también tensiona las jerarquías establecidas, habilitando una lectura más plural, crítica y, en cierto modo, decolonial del patrimonio arquitectónico.

Desafíos contemporáneos: cómo promover identidades patrimoniales plurales

Según Hereu (1998), la cuestión moderna, por la cual la arquitectura tenía que expresar el momento y lugar histórico que la producía, planteó un problema a los arquitectos decimonónicos, que empleaban libremente distintas referencias de

estilos y procedencias diversas. Si bien el problema fue asumido con naturalidad en la disciplina dentro de la complejidad y turbulencia de una época que mostraba la modernidad en mil aspectos diferentes, la historicidad de la arquitectura siguió pretendiendo la manifestación de una nueva expresión disciplinar. Quizás sea posible arriesgar que la pretendida expresión identitaria no llegó tampoco con el advenimiento de la arquitectura racionalista de mediados del siglo XX, en la medida en que se topó con las mismas contradicciones que la anterior. Según esa máxima, la identidad es esquiva a gran parte de las arquitecturas occidentales desde la Ilustración, arco que abarca, como se ha visto en el segundo apartado, toda la historia del Uruguay como entidad.

Sin embargo, el problema puede considerarse, por completo, al revés. Cabe pensar que la arquitectura de un determinado lugar a lo largo del tiempo es capaz de imprimir ciertas características al pueblo que la vivencia, sin importar la formalidad que encarne esa arquitectura. En ese sentido, es posible jugar con la idea de que esas construcciones, aunque no hayan representado el tiempo o lugar en que fueron hechas, sí son las depositarias de esa significación por parte de la comunidad que las utiliza. La sociedad les adjudica a las arquitecturas que vive la imagen simbólica de un país, ya que son producciones vivenciadas por esa población. Así, es posible detectar identidades arquitectónicas o patrimoniales en una gran diversidad de forma, materia y significación.

Al seguir este razonamiento es necesario replantearse los criterios de validación patrimonial tradicionales o, al menos, quiénes los definen y cuál es su capacidad de adoptar formas locales y no hegemónicas. Sin dudas, la construcción de identidades patrimoniales plurales (Sambarino, 1980) debe estar acompañada por la construcción de conocimiento arquitectónico amplio y desprejuiciado. Sin embargo, ese factor no es suficiente. Las capacidades locales de valoración deben fortalecerse y alentarse desde todos los ámbitos de la vida en comunidad.

Pensar en clave decolonial y de compromiso con la transición ecosocial implica para Uruguay revisar las prácticas vigentes —validadas en el norte y reproducidas por décadas— y proteger las incipientes miradas críticas que buscan desde la disidencia y resistencia un futuro sustentable y diverso a nivel social, cultural y ambiental. Así, es imprescindible que la condición sustentable referida en la introducción, más que la verificación en términos económicos y ambientales, deba concebirse esencialmente en el plano sociocultural.

La llegada al plano uruguayo de estas discusiones teóricas sobre la democratización plural del patrimonio también se ha producido de manera fragmentada y desigual. Aunque existen esfuerzos académicos por actualizar el marco conceptual, estas aproximaciones conviven con una práctica institucional que continúa anclada en lógicas normativas heredadas del siglo XX. De un lado, sectores universitarios impulsan la revisión crítica del canon, la visibilización de sujetos históricamente omitidos y la ampliación de los criterios de valoración. Del otro, una parte de la sociedad civil organizada reivindica el patrimonio desde claves identitarias afectivas, pero también desde la urgencia por frenar modelos de desarrollo urbano percibidos como amenazantes. La tensión entre ambos mundos (academia y activismos) suele cristalizarse en debates polarizados donde la discusión conceptual se confronta con la demanda inmediata de protección, lo que dificulta la construcción de agendas compartidas.

Más que actualizar instrumentos técnicos, se trata de transformar la lógica misma del campo patrimonial, pasar de la conservación como fin en sí mismo a comprender la protección como una herramienta para construir ciudades más justas, más habitables y más conscientes de sus múltiples capas históricas y afectivas. Conservar implica preservar la historia, habilitar nuevos usos y, sobre todo, aprender del pasado, reconociendo que muchas veces aquello que llamamos "pasado" dice más sobre nuestras urgencias presentes que sobre los hechos históricos mismos.

En este marco, el patrimonio no debería operar como un dispositivo para fijar identidades, sino para activarlas, cuestionarlas y ampliarlas. Sin llegar al punto de la iconoclasia política que proponen Pedraza y Rebolledo (2023), desde el sur global Uruguay puede ofrecer una contribución valiosa justamente por su escala, su trayectoria institucional y las tensiones que atraviesan su campo patrimonial. En esta clave de pensamiento, parece necesario referir, por lo menos, a un caso que ejemplifica un posible camino de valoración patrimonial colectiva en los términos que se han manifestado en este texto: el del dique Mauá. En un proceso de apropiación y defensa patrimonial conjunto de la academia y la sociedad civil, se ha logrado con éxito rescatar de la especulación y el olvido una infraestructura industrial de inicios del siglo XX para convertirla en un espacio público para la sociedad.

En lo que puede considerarse un caso de organización social espontánea, un colectivo de vecinos, académicos y defensores del patrimonio ha llevado adelante un proceso de puesta en valor a través de la movilización pacífica y la resistencia urbana, cuyo resultado ha sido la apertura del espacio público del parque Mauá. Laura Alemán, una de las académicas involucradas, ha señalado que el colectivo se formó en oposición a un emprendimiento empresarial de enajenación del predio que tenía como destino la apertura de una terminal portuaria con un alto impacto socioterritorial. Luego de siete años, la participación permanente ha convertido el proceso de reivindicación patrimonial en una gesta exitosa "que expone el valor de la participación social en estos asuntos, pero exhibe también la fragilidad de lo público en tiempos contemporáneos" (Alemán, 2025). Las imágenes que acompañan la reflexión en este texto muestran un atisbo del arduo pero rico proceso de resistencia civil.

Este caso expone de buena manera algunos de los conceptos manejados en el texto. Se trata de la valoración de una estructura que, por su función, su autoría difusa, su período de construcción y su estado de conservación, no había sido



img. 5. Parque Mauá, 2026. Fotografía: Archivo Por la Rambla Sur

especialmente considerada como portadora de valores identitarios hegemónicos —si bien contaba con protección patrimonial legal por su carácter testimonial, no era ejercida por el poder estatal, que lo abandonó y casi enajenó—. Sin embargo, la sociedad se apropió del espacio construido por motivos múltiples y diversos, lo valoró, lo investigó y lo defendió para beneficio de toda la comunidad, que ahora puede disfrutar de un espacio público patrimonial a todas luces disidente.

El recorrido propuesto en este texto lanza una reflexión sobre los procesos y discusiones actuales en el campo del patrimonio. La experiencia que se comparte es la de un joven país latinoamericano que ha construido tempranamente una preocupación patrimonial, que ha tenido su cuota de problemas estructurales y lucha aún con cierta inercia heredada de la rigidez moderna, pero que por su escala, ritmo e idiosincrasia tiene todas las condiciones para convertirse en un laboratorio emergente para el pensamiento y actuación patrimonial. De este modo, las disquisiciones expuestas en el artículo pretenden trazar puentes invisibles con la actualidad patrimonial en cualquiera sea el lugar donde el texto encuentre al lector, para que, en el intercambio de ideas, los aprendizajes cruzados y los distintos caminos explorados nos permitan construir en nuestras distintas comunidades —desde una mirada disidente de la arquitectura— amplias identidades culturales diversas con la capacidad de alojar experiencias vitales/patrimoniales plurales y sostenibles.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no hay conflicto de intereses.



img. 6. Parque Mauá, 2026. Fotografía: Archivo Por la Rambla Sur

Bibliografía

Alemán, L. (2025). "Un cielo asediado: la rambla Sur de Montevideo en disputa", Ponencia en 4.º Congresso Ibero-Americano de História Urbana. São Paulo, Brasil.

Álvarez Lenzi, R., M. Arana y L. Bocchiardo. (1986). *El Montevideo de la expansión (1868-1915)*. Montevideo: Banda Oriental.

Ántola, S., y L. Carmona. (1998). *Arquitectura para la educación. Primeros edificios universitarios. 1904-1911*. Montevideo: Universidad de la República, Instituto de Historia de la Arquitectura.

Arana, M., y L. Garabelli. (1991). *Arquitectura renovadora en Montevideo, 1915-1940*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Artucio, L. (1971). *Montevideo y la arquitectura moderna*. Montevideo: Nuestra Tierra.

Canén, P. (2022). *Valoración y reposo: el patrimonio como política pública*. Tesis de maestría. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Carmona, L. (2012). Patrimonio arquitectónico de Montevideo: fases hacia el debate en la esfera pública (1980-2012). *Anales del Instituto de Arte Americano, 42* (2), 155-178.

Cebey, S., L. Cesio, D. Fernández, N. Ostraujov, T. Rimbaud y E. Rodríguez. (2023). *Arquitectas uruguayas: trayectorias de las primeras generaciones*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Chavez, S., L. Sarro y F. Finocchiaro. (2022). Sostenibilidad social y arquitectura: una revisión sistemática de la literatura. *Escritos Contables y de Administración, 13* (2), 27-74.

Chebi, M. E. S. (2015). Los charrúas en la memoria nacional de Uruguay. *Acta Hispánica*, (20), 105-120.

Chevassus-au-Louis, N. (2014). *Théories du complot: On nous cache tout, on nous dit rien*. París: First.

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Comisión de Patrimonio (2023). Listado de bienes declarados Monumento Histórico Nacional. Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/patrimonio-uruguay/monumentos-historicos

Domingo, W. (1993). *Los arquitectos renovadores del 900*. Montevideo: Dos puntos.

Esteban Maluenda, A. (2019). Latinoamérica en la historiografía moderna. En A. Kennedy (ed.), *Modernidad y vanguardia en América Latina 1930-1970: II Jornadas de Historia del arte y arquitectura* [2017] (págs. 43-80). Cuenca (Ecuador): Universidad de Cuenca.

García, M., y E. Nisivoccia. (1999). El paraíso y la serpiente: reflexiones para una lectura de Montevideo en clave de poder. *DC. Revista de Crítica Arquitectónica* (2), 73-93.

García Dalmas, M. (2021). Visitas recientes a la arquitectura moderna uruguaya. *Vitruvia*, (7), 85-106.

Giuria, J. (1955). *La arquitectura en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.

Gómez, M.ª J. (1998). *Arquitectura para la educación: edificios escolares del novecientos*. Montevideo: Universidad de la República, Instituto de Historia de la Arquitectura.

Gutiérrez, R. (1985). La historiografía de la arquitectura americana: entre el desconcierto y la dependencia cultural (1870/1985), *SUMMA,* (215-216), 53.

Hereu, P. (1998). *Teoria de l'arquitectura: l'orde i l'ornament*. Barcelona: UPC.

ICOMOS. (1995). Carta de Brasilia. Documento Regional del Cono Sur sobre autenticidad. Recuperado de: https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/1995-carta-brasilia.pdf

ICOMOS. (1996). Declaración de San Antonio. Recuperado de: http://www.icomoscr.org/doc/teoria/DOC.1996.declaracion.san.antonio.pdf

Jokilehto, J. (2017). Heritage Values and Valuation. *Conversaciones* (2), 7-18.

López Mazz, J. M.ª. (2018). Sangre indígena en Uruguay: ciudadanías posétnicas y derechos sociales. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social, 18* (1), 181-201.

Louw, M., y S. Papanicolaou. (2019). *Buildings Reimagined: A Dialogue between Old and New*. Mulgrave (Australia): Images.

Lucchini, A. (1986). *El concepto de arquitectura y su traducción a formas en el territorio que hoy pertenece a la República Oriental del Uruguay*. Libro primero: *Modalidades historicistas*. Montevideo: Universidad de la República, Instituto de Historia de la Arquitectura.

——. (1988). *El concepto de arquitectura y su traducción a formas en el territorio que hoy pertenece a la República Oriental del Uruguay*. Libro segundo: *Modalidades renovadoras*. Montevideo: Universidad de la República, Instituto de Historia de la Arquitectura.

Martínez-Medina, A. (2022). Patrimonio y sostenibilidad: arquitectura y cultura. En A. Maciá (dir.), *Procedimientos y estrategias sostenibles CAS 2021: trabajos académicos GF y Máster de Arquitectura EPS* (págs. 222-254). Alicante: Universidad de Alicante, Cátedra de Arquitectura Sostenible.

Medina, M., J. Nudelman y P. Núñez. (2009). *Criterios de manejo del paisaje como recurso turístico en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.

Morales-Maciel, W., M. Hojman, T. Rimbaud y M. Rostan. (2026, en prensa). Whose Past Is It? Aesthetic Communities and Heritage Conservation in Uruguay. *Aesthetic Heritage Compilation*. Londres: Bloomsbury.

Pedraza Bucio, C. Y., y C. Rebolledo González. (2023). Iconoclasia política: patrimonio, estética y memoria en la era de las protestas. *Echo*, (5), 85-94.

Petti, L., C. Trillo y B. N. Makore. (2020). Cultural Heritage and Sustainable Development Targets: A Possible Harmonisation? Insights from the European Perspective. *Sustainability, 12* (3), 926.

Ponte, C., y L. Cesio. (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay: proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio*. Montevideo: Universidad de la República.

Porley, C. (2015). Entre Dios y el sastre Spera: el debate parlamentario sobre el valor patrimonial de la Catedral en tiempos de modernización batllista. *Cuadernos del CLAEH, 34* (102), 141-165.

Poulot, D. (2006). *Une histoire du patrimoine en Occident (XVIIIe-XXIe siècle)*. París: Presses universitaires de France.

Rey, W. (2014). Relaciones entre el discurso histórico de la arquitectura y la defensa del patrimonio cultural en Uruguay. En M.ª Á. Fernández Valle, F. Ollero Lobato y W. Rey Ashfield (eds.), *Arte y patrimonio en España y América*. Montevideo: Universidad de la República.

——. (2018). Nueva visita a la experiencia manierista: anticlasicismo y modernización tecnológica en la arquitectura uruguaya del siglo XIX. *Vitruvia*, (4), 47-68.

——. (2024, 22 de enero). Montevideo y su patrimonio: los planes de la intendencia y el pedido de la Comisión de Patrimonio de no "flaquear" en la conservación. *La Diaria*.

Rimbaud, T. (2023a). *Prendas y portentos: concursos de arquitectura en el Uruguay centenario, 1925-1930*. Tesis de maestría. Montevideo: Universidad de la República.

——. (2023b). Arquitecturas de la modernización en Uruguay (1895-1915). Indagaciones iniciales. *Limaq*, (12), 17-47.

——. (2024). *Poetas de la arquitectura en Uruguay. Construcciones para la nueva nación, 1894-1914*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

Rodríguez Massobrio, E. (2024a). Discursos patrimoniales en la revista *Arquitectura* y la construcción de un relato histórico nacional, en J. A. Calatrava, *Comunicar la arquitectura: del origen de la modernidad a la era digital*. Libro de Actas del IV Congreso Internacional Cultura y Ciudad. Granada: Universidad de Granada.

——. (2024b). El patrimonio arquitectónico en la construcción de la identidad nacional: la declaración de fortalezas militares coloniales como primeros monumentos históricos en Uruguay. *Cuaderno de Notas*, (25), 26-43.

Roigé, X., y J. Frigolé. (2010). *Constructing Cultural and Natural Heritage: Parks, Museums and Rural Heritage*. Girona: Documenta Universitaria.

Sambarino, M. (1980). *Identidad, tradición, autenticidad: tres problemas de América Latina*. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos.

Sánchez-Miranda, N. A., M. Ramírez Julca, C. E. Rosas-Prado y J. M. Ramírez Cerna. (2022). Conservación y preservación del patrimonio cultural: una revisión a partir de la identidad latinoamericana. *Revista de Filosofía, 39* (2), 157-168.

Schmidt, C. (2019). Uruguay en la historiografía sobre la arquitectura en América Latina. *Anales de Investigación en Arquitectura, 9* (2), 7-24.

Sinchi, L., J. Cobos y C. Sinchi. (2023). Revisión bibliográfica y sistemática del uso de tecnologías de monitoreos de bienes patrimoniales a nivel mundial. *Dominio de las Ciencias, 9* (2), 67-101.

Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial": ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (12), 39-63.

Vera Ocampo, G. (coord.). (2019). *Contextos desiguales, imaginarios convergentes*. Montevideo: SAU.